AÑO XIV. MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 1912 NÚM. 4.188

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 9 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LO QUE SE ESCRIBE SOBRE LA HUELGA

LOS FERROVIARIOS NO TIENEN RAZON

De *España Económica y Financiera*:

«Dejemos á un lado las causas reales de este movimiento. Para nosotros estas causas no existen más que en el hecho de una rivalidad, de una competencia entre los *leaders* de los Sindicatos de ferrocarriles, queriendo mantener unos la supremacía sobre los otros; en la negligencia del Poder público, y en la blandura y en los métodos aplicados al adoptar ciertas resoluciones con relación á los elementos más inquietos, que viven fomentando la discordia entre los ferroviarios.

La razón no está, por esta vez, de parte de los huelguistas. Declarémoslo muy alto: no está del lado de los alborotadores; no la tienen ni aún los que siguen el movimiento, impulsados por ansias que nosotros comprendemos de muy legítima mejora.

Los empleados de ferrocarriles, mal y todo como están, muchos de ellos son empleados privilegiados, son obreros excepcionales.

Debutan sin más aptitud previa, aparte los maquinistas, que la de cualquier ciudadano, que por tenerla para todo, no la tiene determinada para nada, disfrutan de estabilidad absoluta, salvo causas graves de falta rayana en el delito; son pagados con sueldos que tienen la edición de una prima ó gratificación anual, que viene á ser la expresión de su participación en los beneficios de la empresa; gozan de la asistencia médica gratuita, así como del transporte y de una Cooperativa de consumo, y al cabo de cierto número de años tienen asegurada una modesta pensión de retiro, y sus familias el derecho de ocupar ciertas plazas, dentro de las mismas empresas, el día que la pérdida del padre viene á privarlos de los recursos de éste. ¿Cuántos obreros de la industria particular, aun de la gran industria de España al menos, gozan de tal situación? Nosotros quisiéramos que se nos señalasen.

Que puede haber, y que hay en muchos casos, desproporción entre la remuneración y el trabajo, no lo negaremos. Que la medida de los salarios y de los sueldos resulta en la actualidad desproporcionada asimismo con el coste de la vida, no lo negaremos tampoco; mas ese no es un mal peculiar de los ferroviarios, sino de todos los españoles que trabajan en España, donde la vida cara, más cara todavía por causas económicas, de que las Compañías son víctimas también, nadie se ha cuidado ni se cuida todavía de remediar.

Pero si comparamos los haberes de los empleados con los de las clases equivalentes de la misma España, la desigualdad no resulta irritante. Véamoslo si no.

Si de empleos similares se trata, veremos que un guardia civil, que expone todos los días su vida, un sargento, gana al año 1.214,50 pesetas; un cabo; jefe de puesto responsable, 1.121,50, y un guardia de primera, 1.079,50. El sueldo medio, pues, de las clases superiores de la Guardia civil es de 1.138. El de los guardafrenos, 1.225.

Los conductores ganan, por término medio, 1.663 pesetas. Un ambulante de Correos, que creemos que bien puede soportar la comparación, gana 1.500 pesetas. Un cartero gana 1.135 pesetas, y un guardia de Orden público, 1.125. Su servicio no es menos duro ni menos arriesgado que el de un guardafreno.

Los factores y expendedores ganan, por término medio, 1.325 pesetas. Más que lo que representa el salario de un telegrafista de entrada.

Los jefes de estación tienen un sueldo de 3.900, 3,600 y 3.300. No llegan á esa categoría, sino al cabo de veinticinco años de servicio, los jefes de servicio del Cuerpo de Telégrafos, responsables de las estaciones que dirigen.

Si comparamos los salarios de un mozo de enganche, 1.125 y 1.050 pesetas, lo vemos superior al de los ayudantes de carpintero, al de un pintor decorador, al de un peón, que ganan, respectivamente, 1.125 y 1.014 pesetas. Debemos añadir que, si no para todos, para la mayor parte existe el abono de la prima de 20 por 100 del sueldo, que es equivalente, en la realidad, á la participación en los beneficios de la Compañía. La prima de los funcionarios del Estado, guardias, Correos y Telégrafos, es una prima á la inversa. Muchos de ellos, todos, pagan hasta el 12 por 100 de descuento.

El cupo del actual reemplazo

65.000 hombres

Según dice la Prensa de Madrid, ha sido aprobado un proyecto de decreto del ministerio de la Guerra, fijando en 65.000 hombres el cupo de los reclutas del actual reemplazo que han de incorporarse á filas, para cubrir las bajas que hasta el próximo mes de Marzo ocurran en los efectivos permanentes del Ejército.

A propósito de este asunto hace atinados comentarios un diario militar, explicando con datos y cifras, que habiendo sido declarados definitivamente aptos para el servicio de las armas, unos 50.000 mozos, próximamente, y siendo el cupo que señala de 65.000 reclutas, resulta un *déficit* de 15.000 soldados, que podrá por el momento enjugarse con el voluntariado.

INFORMACION MILITAR

Ascensos en Artillería

Este mes ascienden al empleo superior inmediato en el Arma de Artillería: el teniente coronel Sr. Vela Silva; los comandantes Sres. Anglada y Tenes; los capitanes Sres. Rivera, González y Aguirre, y los primeros tenientes Sres. Medrano, Rozas, Mansilla, Monedero y Sánchez.

Destino

Ha sido destinado al 7.º regimiento montado, el segundo teniente de Artillería de la escala de reserva, D. Federico Terol y Santana, ascendido por méritos de guerra.

Matrimonio

Se ha concedido al primer teniente de Artillería D. Miguel Sainz Ortega, Real licencia para contraer matrimonio con doña María de las Nieves Sánchez Blanco.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesiones

Ayer se reunió la diputación para celebrar la primera de las sesiones correspondientes al segundo período semestral.

En esta primera sesión quedaron al exámen de los señores diputados, la memoria y el presupuesto para el año próximo.

Según nuestras noticias, en dicho presupuesto no se contienen modificaciones de importancia.

Parece ser que tampoco se aborda por esta vez, el proyecto de elevar á la categoría de superior, la Escuela Normal de Maestras.

Se acordó señalar el número de cinco sesiones, contando con la de ayer, para el despacho de los asuntos pendientes.

Guía de Octubre

Domingos.—6, 13, 20 y 27.

Tiempo probable.—Fuertes nevadas en Segovia, León, Avila, Zamora, Cuenca, Lérida y Huesca. Fríos vivos hasta el 10. Lluvias generales del 11 al 15, en que se inicia un período seco y casi tan caluroso como en Agosto. Nuevas lluvias el 20 y 21, aunque poco abundantes volviendo á cesar otra vez el calor, con cielo despejado.

Fases de la luna.—Menguante, el 3; nueva, el 10; creciente, el 18, y llena el 26.

Eclipses.—Total de sol, el 10, invisible en España.

Trabajos agrícolas del mes.—En *jardinería* es necesario trasladar, en los últimos días de mes, arbolillos, arbustos y plantas que sufren con el frío, plantándose algunos arbustos de adorno y todas las cabezas que han de dar flor en invierno y primavera. En *ganadería*, experimentan alguna indisposición los caballos, por lo que es preciso no reducirles el pienso, ni darles forrajes verdes, aunque se conserven algunos, siendo el mes adecuado para castrar los potros. Las ovejas deben ser mejor alimentadas, á causa de los corderillos que llevan.

EN BILBAO

SANGRIENTOS SUCESOS

El domingo se registraron graves sucesos en Durango.

Los bizcaitarras habían efectuado una excursión y de regreso se encontraron con grupos de jaimistas, que volvían de un *meeting* celebrado en un pueblo próximo.

Ambos bandos se insultaron, sonando varios tiros.

Intervino la Guardia civil, disolviendo los grupos, pero se rehicieron estos, repitiéndose los disparos.

Disueltos nuevamente, una vez más se rehicieron, haciendo frente á la Guardia civil.

Esta se vió obligada á hacer una descarga cerrada.

Los revoltosos hicieron varios disparos sobre las fuerzas.

Estas tomaron las calles de la villa.

De la contienda resultaron ocho heridos graves.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—*Real decreto insertando las listas de variantes á la relación de artículos ó productos á que se refiere la ley de 14 de Febrero, de 1907, relativa á la protección nacional.*

Hacienda.—*Real arden declaranndo que el término medio del cambio de francos en el mes de Septiembre último ha sido el de 5,64 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas y los adeudos por declaración verbal de viajeros, que se liquiden en las Administraciones de aduanas durante el mes de Octubre actual, y que han de percibirse en moneda de plata.*

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—*Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este centro directivo durante la segunda quincena de Agosto próximo pasado.*

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—*Relación de los 296 aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de abogados del Estado.*

—¡Oh! tenéis razón, doña Inés—prorrumpió el Rey—; parece duro que nosotros abandonemos y desheredemos á nuestro pobre hijo.

—Y ¿cómo no, si lo declaráis mal nacido ó bastardo, declarando nulo nuestro matrimonio?...

Es que no lo declaré tal; antes sostendré á la faz del mundo entero que fué habido en legítimo consorcio y que mi hijo debe llevar esta corona que á mí tanto me pesa.

—¿Y el mandato de Dios, D. Ramiro? Mas en verdad que el inocente infante no puede estar comprendido en su ira: si él no ha podido ofenderle, ¿cómo ha de llevar tan gran castigo? ¿Qué parte tiene él en las culpas de sus padres?

—No, no lo desheredaremos, doña Inés—repitió el Rey—: suceda lo que suceda, la corona de Aragón será con efecto para nuestro hijo.

—No diréis, pues, que es nulo nuestro matrimonio.

—No, no lo diré jamás.

—Pero si ahora dejáis el trono, ¿cómo he de saber yo sola conservárselo? ¿Cómo podré resistir á los ricos-hombres y á los

mí, el anatema del cielo. El mal estuvo precisamente en que yo os amase tanto como os he amado; en que vos me correspondiérais tan fielmente como me habéis correspondido; en que hayamos sido tan dichosos como hemos sido.

—Ahora sí que no os he entendido—exclamó doña Inés asombrada.

—Bien me entenderéis á poco más que diga. Yo era monje profero, monje benito, no había poder en el mundo bastante á romper mis votos, y los he roto. sin embargo. Nuestro matrimonio es nulo, ya os lo indiqué; nulo ante Dios y los hombres. Ni penséis que de ahora sólo lo sepa, porque ha ya mucho tiempo que lo sospechaba, sino que no quería decíroslo, por temor de que os aquejase el llanto. Ya, ya no puede negároslo. ¿No habéis visto cuánto peligro ha corrido mi vida esta tarde? Pues ese fué aviso del cielo que manda que nos separemos: estamos en pecado y no hay poder humano que sin él pueda reunirnos en este mundo.

Doña Inés, que era crédula por demás, como todas las mujeres de su tiempo, y que había oído hablar continuamente en su infancia de avisos del cielo, tuvo pronto

LITERARIAS

¡La sombra negra!

RAPIDA

Nadie, ni aún los más íntimos amigos de Andrés, pudieron conocer sus penas, narradas por diferentes supositores y ocultadas por el propio interesado.

Sólo una persona, ¡una mujer! á quien esto nada supo callar, era quien todo lo sabía; ¡todo lo que nunca debió conocer para mejor suerte del protagonista de esta rápida!

Andrés era bueno, tan bueno que jamás pudo conocer una desgracia sin remediarla con lo que pudiera.

Nunca tuvo cariños. Ignoraba lo que estos pudieran encerrar. Huérfano desde muy pequeño, vivió sólo, sin amparo de persona alguna.

Llegó un día en que los amigos abusaban de su buena amistad y otro en que hasta las mujeres parecían complacerles en su desventura. ¡Todo supo sufrirlo con resignación aparente, no dando importancia á tales *acontecimientos* por creerlos faltos de valor!

En el servicio pasó lo suyo, sin que compadecieran sus quebrantos; ¡pero lo pasó! y dió por bien empleado una vez que aquéllo podría servirle de norma en la experiencia.

Un día encontró á Rosario; una morena de ojos muy negros, ¡tan negros como la suerte de Andrés!, y al mirarla y verla tan hermosa, creyó encontrar en ella su único cariño, esa pícara felicidad que tanto anhela el que jamás la experimentó.

Siguió sus pasos y logró obtener de la muchacha una respuesta categórica. No tenía novio, tampoco conoció cariño de nadie y sólo vivía esperanzada en que al correr del tiempo sería amada por un hombre que fuera *su tipo* y que supiera apreciar su querer.

Andrés era el hombre más feliz de la tierra, puesto que había encontrado todo su bienestar, y sin detenerse á reflexiones dió rienda suelta á su franqueza y ofreció como garantía no ocultar ni el más pequeño de sus secretos.

Así transcurrieron los primeros meses, dentro de la más feliz alegría.

¡Qué suerte la de ellos! Habían congeniado, coincidían en todo, eran de un mismo modo de pensar...

Se sucedían las promesas; los juramentos iban encadenándose á las palabras, y para colmo de ventura se habló de *una boda*...

* *

Andrés no encontraba ocupación en ningún sitio; Rosario se aburría pensando en que todo aquello no tomaba un aspecto de *seriedad*.

...Y las alegrías trocáronse en disgustos y éstos en palabras ofensivas, encontrándose entonces miles de faltas en el pobre enamorado.

Y todo aquel deleite y toda la dicha de dos almas veíanse defraudados ante la realidad.

¡El egoísmo venció! Ella no condescendía en nada ni por nada y Andrés, agotado, enfermo de espíritu y convencido de su sombra negra, se maldijo así mismo y lloró con ese llanto propio del que sufre su desengaño y piensa en que éste ha de ser el último...

S. de Aldana.

REFUGIO DE LA NOCHE

Ayer se reunió la Junta directiva del Refugio de la noche, para acordar las modificaciones que se proponen en el reglamento de esta benéfica institución.

En breve se distribuirá una circular entre el vecindario, excitando sus sentimientos caritativos para que contribuya al sostenimiento del Refugio de la noche, que tan humanitarios servicios presta á las clases desvalidas, sobre todo en esta época del año.

RECAUDACION DE HACIENDA

Durante el mes de Septiembre último ha habido en la recaudación una baja de pesetas 18.193.534 comparada con la de igual mes del año anterior.

El total recaudado por todos conceptos, á excepción de las Aduanas, fué en 1911 de 93.221.898 pesetas, mientras que en el finalizado mes de Septiembre de este año la recaudación sólo ha alcanzado la cifra de pesetas 71.445.430.

Por Aduanas se recaudaron el año último, y en el período de tiempo á que nos referimos, 15.771.576.

Este último mes, la recaudación por tal concepto ha superado en algunos millones, pues se hace ascender á 19.354.510 pesetas.

Resulta de las cifras comparadas una baja, en efecto, de 18.193.534 pesetas; pero como en el mes de Septiembre del año anterior hubo 21 millones de recaudación militar, y éste apenas han producido las cuotas de redención más de 200.000 pesetas, resulta que, siguiendo el orden de ingreso de los verdaderos tributos, hay un alza en éstos de tres millones, próximamente, en el mes de Septiembre último.

Carnet del reporter

Boda próxima

En casa de los condes de Villamarciel han estado expuestos, para que los vieran sus amigos, el *trousseau* y los regalos que su bellísima hija ha recibido con motivo de su próxima boda con el conde de Adanero.

Ascenso

En la propuesta de este mes asciende á comandante el capitán de Artillería y querido amigo nuestro D. Nicolás González Pola, á quien enviamos la más cordial enhorabuena.

De días

El viernes, San Francisco de Asís, celebran su fiesta onomástica el subintendente de ejército Sr. Alcover, y el conocido industrial Sr. Peinador, entre otros.

Les deseamos muchas felicidades.

Destino

El ayudante de Obras públicas señor Mena, afecto á la jefatura de esta capital, ha sido destinado como auxiliar de profesor á la Escuela del Cuerpo, recientemente creada en Madrid.

Sentimos su ausencia.

Tomando posesión

Ayer se posesionaron de sus respectivos cargos, el cura ecónomo de Zamarramala, D. Julián Mate y el capellán de la Encarnación, D. Clemente Sierra, cuyos nombramientos publicamos en nuestro número de ayer.

Reciban nuestra felicitación.

De viaje

Ha regresado el subintendente de ejército, jefe administrativo de esta plaza, D. Francisco Alcover.

—Ha salido para Madrid, donde piensa fijar su residencia, la señora viuda de Méndez San Julián, tan estimada en la buena sociedad segoviana.

—Se encuentra en su finca El Terminillo, nuestro distinguido amigo D. Pedro Ochoa.

—De El Espinar ha salido para Madrid nuestro querido amigo D. José Gómez Cánovas, director del semanario *Ecos de la Sierra*, que con tanta aceptación se ha publicado durante el verano en aquella villa.

—Desde La Granja se han trasladado á Madrid la condesa de Valmaseda, y desde San Rafael, los señores de Martínez Alcubilla.

—De regreso de Madrid, ha pasado por esta capital con dirección á Cantalejo, el ilustrado farmacéutico de aquella villa, D. Mariano Martín.

LA LOTERIA EN SEGOVIA

Más premios

Además del segundo premio que ha correspondido al número 30.218, expendido en la afortunada Administración de loterías de D. Germán Herranz, han sido también favorecidos por la suerte los billetes comprendidos entre el 30.211 al 30.220.

Igualmente han sido favorecidos con premios de 300 pesetas, los números 18.131, 25.282, 20.174, 22.827, 29.972, 23.974 y 26.853, todos ellos vendidos en la Administración del Sr. Herranz, al que felicitamos una vez más por la buena suerte.

DE COLABORACION

Los guardias municipales

Un jefe y doce guardias forman agrupación de *trece* hombres, que se dispersan en radio extenso de esta población.

Su misión es amplia, el porvenir pequeño, cual mezquino es todo horizonte en que el pobre se desenvuelve, cuando la ilusión falta.

Atribuciones, que no destruyan las recomendaciones; frente á los arcos de la plaza, un bonito pabellón, que siendo centro de la guardia, sea punto de información, lo pide una buena organización.

Desconociendo régimen interior á que un guardia debe amoldarse, por impresión errónea, al ser rápida, hay que juzgarse. Pero al ser guardias, hombres humildes son y dignos de consideración; que si millonarios fueran, allá se las entendieran.

Parece no trabajar, y trabajo tiene el que sujeto está, y de escaso sueldo depende; que trabajo es el servicio medio de dieciséis horas al día, sin disponer de voluntad propia; siempre con la hidraulicidad y siempre con la teresiana, recorriendo las calles de esta ciudad.

Atiende al servicio de higiene; procura hacer cumplir lo que ordenanza previene; paso libre en vía libre, siempre viste de uniforme, riego de tiestos en balcones, en plazuela ropa colgada, la criada descuidada, algún lechero que bautiza, el chiquillo que escandaliza, otros, que se pegan una paliza; y, todo lo que no está bien, y lo que está mal, repercute sobre el guardia municipal; y estira por aquí, sifones y planchas por allá, trabajo es; me parece á mí, sin descanso dominical.

Madrugando vigilar, á veces denunciar, aminorar el vicio, prestar mucho servicio; recibos del común, cobrar; emigración, inmigración, quimificación, saludo á discreción... es mucha complicación y mucho andar; sin que un cigarrillo pueda fumar.

La ley dispone *un día de descanso por semana*, y de tal beneficio no disfruta la policía urbana. Si trece son, dejarles por *turno un día libre*, para la natural expansión; y en tal día, que cuelguen el sable, y así desarmado, que con su mujer, de sus cositas la hable, y lleve los chicos á pasear, donde sea su voluntad; que si así lo concedeis por caridad, no se resentirá lo urbano de esta ciudad.

Es solo suplicar, que no es pedir; porque mañana, Dios sabe á dónde tendremos que ir; y también nos gustaría, si alguna vez somos policía, de cada trece disponer de un día; para hablarnos, para solozarnos ó para en Abanto bañarnos.

Contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar; pero aquí no se trata de aumentar, sino de horas disminuir, cuya concesión, los guardias ya tuvieron, en épocas que pasaron por esta población.

Luis Lércar

ESCUELAS Y MAESTROS

Propuesta de vocales

El alcalde presidente del pueblo de Codorniz, remite á la secretaría de la Junta provincial la propuesta de padres y madres de familia, para la formación de la Junta local de primera enseñanza de dicha localidad.

Estados escolares

Los alcaldes de Bernúy de Coca, Revenga, Collado Hermoso y Muyo, remiten los estados escolares formados por las Juntas locales, según previene la circular inserta en el *Boletín Oficial* de fecha 10 de Septiembre último.

La huelga ferroviaria

Manifestaciones del Sr. Canalejas

Ayer hizo el Sr. Canalejas á los periodistas algunas importantes manifestaciones relacionadas con la huelga.

Parece que los ferroviarios catalanes están dispuestos á cesar en su actitud siempre que se les garanticen algunas de las condiciones que imponen.

«No las conozco—añadió el señor Canalejas—; pero creo serán imposibles de aceptar.

Mientras mantengan una huelga anárquica, no tienen derecho á que el Gobierno les ampare.

He recibido multitud de datos, que me ha enviado la Compañía del Norte, para comprobar la exactitud de las cifras que ayer facilité á la Prensa.

Igualmente he recibido de los Andaluces los datos que me habían prometido.

De éstos se desprende que han pasado diez años sin que dicha Compañía pudiese repartir dividendos.

En los últimos cuatro años ha repartido, por término medio, un dividendo de 1,05.

La *Gaceta* publicará mañana la primera serie de los acuerdos adoptados en Consejo.

Estos se dividen en tres grupos: el primero es el que se publica mañana; el segundo, dentro de dos ó tres días, y el tercero, el mismo día en que comience la huelga general.

Espero, no obstante, que el buen sentido imperará; pero si se declara la guerra al Estado, éste se defenderá y no consentiremos que sea disuelta la nación.

Sigo recibiendo ofrecimientos y adhesiones de ingenieros militares abogados etc.»

Terminó diciendo que se recompensará á todas las fuerzas militares y á cuantos elementos contribuyan á combatir esta guerra anárquica contra el orden social.

Instrucciones para la huelga

Después se dan las instrucciones siguientes:

1.ª El paro legal tendrá lugar pasadas las «doce» de la noche del día 8 de Octubre.

2.ª En este día y á esa hora todos los trenes de mercancías paralizarán. Aquellos trenes que se encuentren en marcha lo harán en la estación inmediata.

3.ª Los trenes de viajeros no circularán á partir de dicha fecha y hora.

4.ª Los trenes de viajeros que hubieran salido de la procedencia antes de la hora y día señalado para verificar el paro continuarán hasta su destino.

5.ª Los agentes de los trenes de mercancías aprovecharán los trenes de viajeros para regresar á su residencia.

6.ª Estos agentes deberán avisar al efectuar su regreso al personal de todos los servicios que se encuentren fuera de su residencia.

7.ª El personal de los trenes de viajeros hará las entregas en los cruces para abreviar el regreso á sus respectivas residencias.

8.ª El personal entregará á sus respectivos jefes el metálico, valores, documentación, herramientas y cuantos objetos tenga en su poder pertenecientes á la Compañía. Si por cualquier circunstancia no pudiera efectuarse en la forma anteriormente dicha lo hará á la autoridad correspondiente.

Se recomienda también que la huelga sea ordenada y pacífica.

Cámara oficial de Comercio

La Cámara de Comercio ha dirigido á las Corporaciones hermanas de Barcelona, Bilbao, Málaga, Oviedo, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza el siguiente telegrama referente al conflicto ferroviario:

«Cámara Comercio Madrid ha acordado, unánimemente, visitar Presidente del Consejo y ministro de Fomento, ofreciendo es decidido concurso Gobierno, adopción medidas que sin lesionar intereses que defendemos conduzcan rápida solución conflicto ferroviario.»

También se ha dirigido, por escrito, á todas las Cámaras de España, haciéndolas extensas consideraciones respecto á la gravedad del conflicto planteado.

EN ARAGON

Los ferroviarios aragoneses cumplirán exactamente el acuerdo de la Asamblea. Pararán el viernes, á las doce de la noche, aunque los compañeros del resto de España empiecen la huelga el día 8.

Hoy terminarán la redacción de las instrucciones de orden de la huelga.

La Cooperativa de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha ofrecido á los obreros proveerlos de artículos de primera necesidad mientras dure la huelga.

por verdadero lo que su esposo decía: calló y lloró en silencio algunos instantes.

—¿Sabéis—exclamó luego—que se me ha quitado un gran peso del alma?

—¿Por qué, doña Inés?

—Porque ya sé que vos no me aborrecéis; ya sé que no soy indigna de vos; ya sé que ninguna otra mujer me ha usurpado vuestro corazón. Ahora, si el cielo os ha avisado de que no debéis hacer vida de esposo conmigo, separémonos y amémonos como hermanos.

—Sois una santa, doña Inés—dijo el Rey con dulzura—. A mí sí que, con otros, se me ha quitado muy gran peso del alma. No hay más que separarnes ya en paz.

—Resignémonos con la voluntad de Dios.

—Resignémonos, doña Inés, que él es quien sabe encaminar todas las cosas; y así como nos juntó, nos separa ahora para probar nuestra fidelidad.

Don Ramiro no estaba ya desesperado, sino enternecido; doña Inés parecía más tranquila, pero de sus ojos corrían aún abundantes lágrimas.

—¿Sabéis qué pienso, D. Ramiro?—dijo al cabo de breves momentos doña Inés—.

Eso sólo me traía, y con la conversación se me iba olvidando. Venía á deciros que, ya que me dejáráis á mí, cuidáseis al menos de nuestro hijo. ¿Qué hemos de hacer con él ahora? ¿Cuál de los dos habrá de guardarle y enseñarle el nombre del otro?

Aquellas palabras hirieren á D. Ramiro, como hiere los ojos la luz inesperada de un relámpago.

—Es verdad, doña Inés. ¿Y nuestro hijo? ¿Qué hemos de hacer con él?

—Sus abuelos y su padre fueron Reyes, y él no lo será.

—Triste suerte la suya, doña Inés.

—Acaso sea vuestra propia imagen, y, sin embargo, reducido á la condición particular, mirárase menospreciado de los otros Reyes y tratado como igual por nuestros vasallos.

—Es verdad; ¡será menospreciado de los Reyes! ¡Será de otros Reyes vasallo!

—¿Y quién sabe si D. Alonso de Castilla ó D. García de Navarra, ó el mismo D. Pedro de Atares, ó cualquiera, en fin, á quien pongan ahora por Rey los aragoneses, se deshará de nuestro hijo por cualquier modo? Nuestro hijo les daría harta sombra en el reino, y de esas cosas se ven, según dicen, muchas por el mundo.

Salida de fuerzas

Ante la amenaza de la huelga general de ferroviarios han comenzado en el Ministerio de la Guerra las órdenes para determinados movimientos de tropa. El tercer batallón del regimiento de León ha salido ayer á las seis para Valladolid, y para Zaragoza han marchado algunas fuerzas de Ingenieros.

NOTICIAS

Retiro espiritual

Mañana se celebrará retiro espiritual para los sacerdotes, en el sitio y á la hora de costumbre.

Carreteras abiertas al tránsito

Han quedado abiertas al tránsito el trozo cuarto de la carretera de tercer orden de la estación de Sanchidrián á la de Otero de Herreros; y el trozo segundo de la carretera, también de tercer orden, de la estación de Yanguas á Peñafiel.

Una encerrona

Mañana, á las tres de la tarde, varios industriales de esta capital, darán una becerrada á puerta cerrada, en la plaza de toros.

Sustracción de uvas

Han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Migueláñez, dos sujetos que fueron sorprendidos en la noche del día 30 de Septiembre último, con dos cestos llenos de uvas, de 22 kilos y 18 de peso, respectivamente, que habían sustraido de un majuelo de la propiedad de un vecino del citado pueblo.

Caballería encontrada

Ha recogido una caballería extraviada, el guarda jurado de las posesiones de D. Cipriano Geromini, alcalde de El Espinar.

Casa de Socorro

Ha sido curado en este benéfico establecimiento, el Hermano Carmelita Descalzo, I. G., del convento de San Juan de la Cruz.

Presentaba una herida dislacerada de tres centímetros de extensión en la segunda y tercera falange y cara palmar del dedo pequeño de la mano derecha, que se produjo al ir á cerrar una puerta.

Vacantes

Se hallan vacantes:

En Montuenga, el cargo de médico titular y en Añe el de ministrante.

Se proveerán en el plazo de treinta días.

MERCADOS

Segovia 2

Trigo, á 43,25 reales las 94 libras.
Cebada, á 28.
Centeno, á 35 y 36.
Algarrobas, á 33.

∴

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 34 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 33, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 32, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 22, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 17, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 17, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 10, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 19, íd íd.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 28.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

Cuéllar 1.°

El tiempo que disfrutamos es hermoso, para preparar las labores de sementera.

Las viñas no presentan el mejor aspecto.

Los precios de los diferentes artículos se mantienen sostenidos.

Trigo, á 44,50 reales fanega.
Centeno, á 32.
Cebada, á 30.
Avena, á 19.
Yeros, á 33.
Garbanzos superiores á 180 reales fanega, regulares á 140 y medianos á 100.
Harinas de primera á 16 reales arroba, de segunda á 15 y de tercera á 14.
Salvados de primera á 20 reales fanega, íd. segunda á 16, tercera á 10.
Patatas á 6 reales arroba.
Aceite á 65 reales arroba.

El Corresponsal.

Santa María de Nieva 1.°

La cosecha ha sido mala.

Disfrutamos de un buen tiempo, ocupándose los labradores en la sementera.

Se ha vendido un vagón de trigo y otro de cebada.

Con tendencia sostenida, pueden señalarse los siguientes precios:

Trigo común á 42,50 reales fanega, centeno á 28, cebada á 27, algarrobas á 32, lentejas á 34 y avena 16.
Garbanzos superiores á 150 reales fanega, regulares á 115 y medianos á 75.
Patatas á 6 reales.

El Corresponsal.

Medina del Campo 30

Trigo, á 45 reales fanega.

El Corresponsal.

Rioseco 30

Trigo, á 43,50 reales fanega.

El Corresponsal

Valladolid 30

Trigo, á 45 y 45,25 reales las 94 libras.
Centeno, á 37,50.
Cebada, á 29,75.
Algarrobas, á 31.
Avena, á 20.

El Corresponsal.

Arévalo 30

Trigo, á 44,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 36.
Cebada, á 29.
Algarrobas, á 31.

El Corresponsal.

Nava del Rey 30

Se cotiza el trigo, á 43,50 y 44,50 reales.

El Corresponsal

Peñafiel 30

Trigo, á 44,50 reales fanega.
Centeno, á 36.
Cebada á 30.
Algarrobas, á 28,50.
Avena, á 18.

El Corresponsal.

Barcelona 30

Trigo á 43,75 reales fanega.

El Corresponsal.

Salamanca 30

Trigo, á 44, reales fanega.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 2 (4,30 tarde)

La boda del alcalde de Madrid

Esta mañana se ha celebrado la boda del alcalde de Madrid, Sr. Ruiz Giménez.

Fueron padrinos los condes de Romanones, asistiendo numerosos invitados.

El conde no vá á Cadiz

Ha dicho el Sr. Canalejas que el conde de Romanones no vá por ahora á las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz, por hallarse delicado de salud, pero que acaso más adelante hará un viaje á dicha capital.

LA HUELGA

Las pretensiones de los obreros.-El Gobierno no cede.—Camino de la solución.

El Sr. Canalejas ha recibido telegramas del Gobernador de Barcelona, comunicándole las pretensiones mínimas de los ferroviarios para llegar á un acuerdo.

El jefe del Gabinete ha contestado limitándose á darse por enterado.

Ha manifestado que no puede tratar con los que han declarado guerra al poder público y al orden social, refiriéndose á la notificación de la huelga.

Añadió que las últimas peticiones de los ferroviarios podrán aceptarlas ó no las compañías; pero el Gobierno no modificará su criterio.

Expuso que él antes de ceder á imposiciones, dejaría el Gobierno, se retiraría de la política, y abandonaría España, y que al actual ministerio se le hará justicia con respecto á su labor en el parlamento, en donde podrá defenderse.

Expresó también que si la huelga estalla el Gobierno hará cuanto le sea posible para evitar conflictos, recurriendo á la fuerza si fuese preciso.

La impresion dominante en vista de hallarse dispuestos á la concordia los ferroviarios, es que la huelga camina á una pronta solución.

Real orden importante

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden importante, relacionada con la huelga.

En dicha R. O. se dispone le respeto á los agentes y representantes de las clases en huelga; igual respeto se impone á los empleados que quieran seguir trabajando, y por último se hace esta misma recomendación para el derecho y los intereses de las Compañías ó Empresas.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 1.°

Interior........	83,95
Amortizable al 5 por 100....	84,30
Nuevo amortizable........	00,00
Acciones del Banco........	000,00
Acciones de Tabacos........	288,00

CAMBIOS

París á la vista...........	5,75
Londres á la vista...........	26,75

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puerta-ferrisa, ..

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E. TIROLESES, Jacometrezo?... Mont.. Monuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,80 CAJITA

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
BARQUILLO, NUM. 26, MADRID.
Teléfono 875.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Barquillo, núm. 26, Madrid.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 80 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

La Central anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD
LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:
Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA
DIARIO DE AVISOS
DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES TRASPASOS Y CUARTOS DE ALQUILERES POR PUBLICIDAD

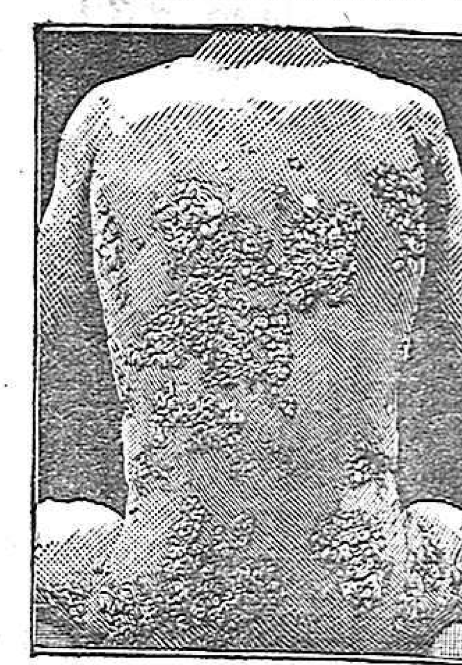
Servicio gratis de toda clase de servidumbre.

Augusto Figueroa, núm. 16.
MADRID

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por médio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion — Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pidase hoy mismo un folleto illustrado en lengua española al autor Sr RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

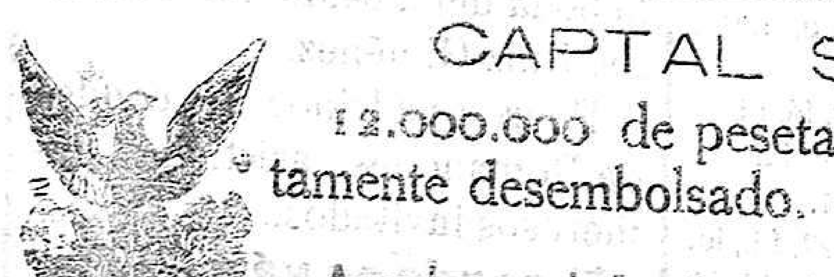
DEPOSITO GENERAL Y VENTA: *Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, núm. 9, San Sebastián.*

En Segovia: Droguería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus, núm. 7.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL



12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

48 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41